

124945

MEMORIA DESCRIPTIVA



correspondiente a una patente de invención por veinte años, que se solicita a favor de los señores Herederos de Gregorio Vigil-Escalera y su esposa, residentes en Pola de Siero, Asturias, por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ARADOS PARA LABRANZA"

5

La presente invención que lo es nueva y propia de los solicitantes, se refiere como queda indicado mejorar los arados para labranza.

10

En la actualidad, los arados usados para estas labores, adolecen de algunos defectos que en realidad dejan mucho que desear, pues con gran facilidad se parten por diferentes sitios causando con ello algunos perjuicios de consideración, pues es sabido que la mayor fuerza en los arados la desarrolla la reja, y como esta va sujeta al resto por otros mecanismos relativamente débiles ó de fuerza mal proporcionada con la que ha de desarrollar, es el motivo por el cual son producidos los frecuentes incidentes.

15

Merced al procedimiento que se describe se orillan de manera radical todos estos inconvenientes, ya que se ha ideado que la parte en que padece más el arado ha sido reforzada con un dispositivo cuya resistencia es indefinida, aplicado, en el puente que vá del varal al pié del arado, hasta el guía desde el puente anteriormente citado.

20

Los adjuntos dibujos muestran solo a título de ejemplo una forma de realización práctica del invento, en los que:

La figura 1 presenta un arado completo en el que se ve el cruce o unión del dispositivo y el puente A.

La figura 2 muestra una vista de una parte del arado en el

25 que se ve perfectamente el dispositivo B aplicado segun queda descrito ante-
riormente, desde el puente del arado al pié del mismo. El puente y el dispo-
4 sitivo son de una misma pieza , y este va sujeto al guía Q por medio de una
tuerca, y con él queda siempre en escuadra el guía y el pié, y aunque se pro-
duzca gran fuerza no puede ser partido por la razón de que forma un tirante
30 de gran resistencia.

Todos los beneficios descritos se han presentado en estudios reali-
zados con la presente invención, que por la superioridad que representa sobre
los conocidos en la actualidad, aseguran una gran aceptación en su mercado.



N O T A

35 Se reivindica como de nueva y propia invención de los solicitantes
patente de invención por veinte años por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ARADOS
PARA LABRANZA", caracterizado por :

1ª Que disponiendo de cualquier material que por sus cualidades espe-
ciales resulte apropiado, fabricando con él el dispositivo que podrá ser for-
jado o fundido juntamente con el puente del arado con objeto de que sea de una
40 sola pieza y tenga con ello mayor resistencia, acoplándolo al arado, de forma
que el dispositivo descansa o forme tiro del guía, sujetándolo por medio de
una tuerca o cualquier otro medio apropiado, se consiguen mejoras en los ara-
dos para labranza.

45 2ª Que el dispositivo podrá tener la forma recta o cualquiera otra o
conveniente.

3ª Que el dispositivo según las anteriores reivindicaciones podrá a
ser fabricado por el sistema que resulte más apropiado.

4ª Que la unión del dispositivo y el puente según las anteriores rei-
50 vindicaciones, podrá ser fabricado con grueso variable, y con la forma que se
crea oportuna y de mayor utilidad a su fin.

5ª Mejoras introducidas en los arados para labranza tal y como queda
descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva y planos que se
acompañan.

Consta esta memoria de dos hojas mecanografiadas por una de sus ca-
ras, haciendo un total de cincuenta y seis líneas incluidas estas.

Madrid, 2 de Diciembre de 1.931

Ascriva

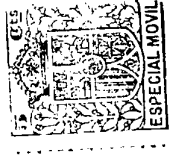
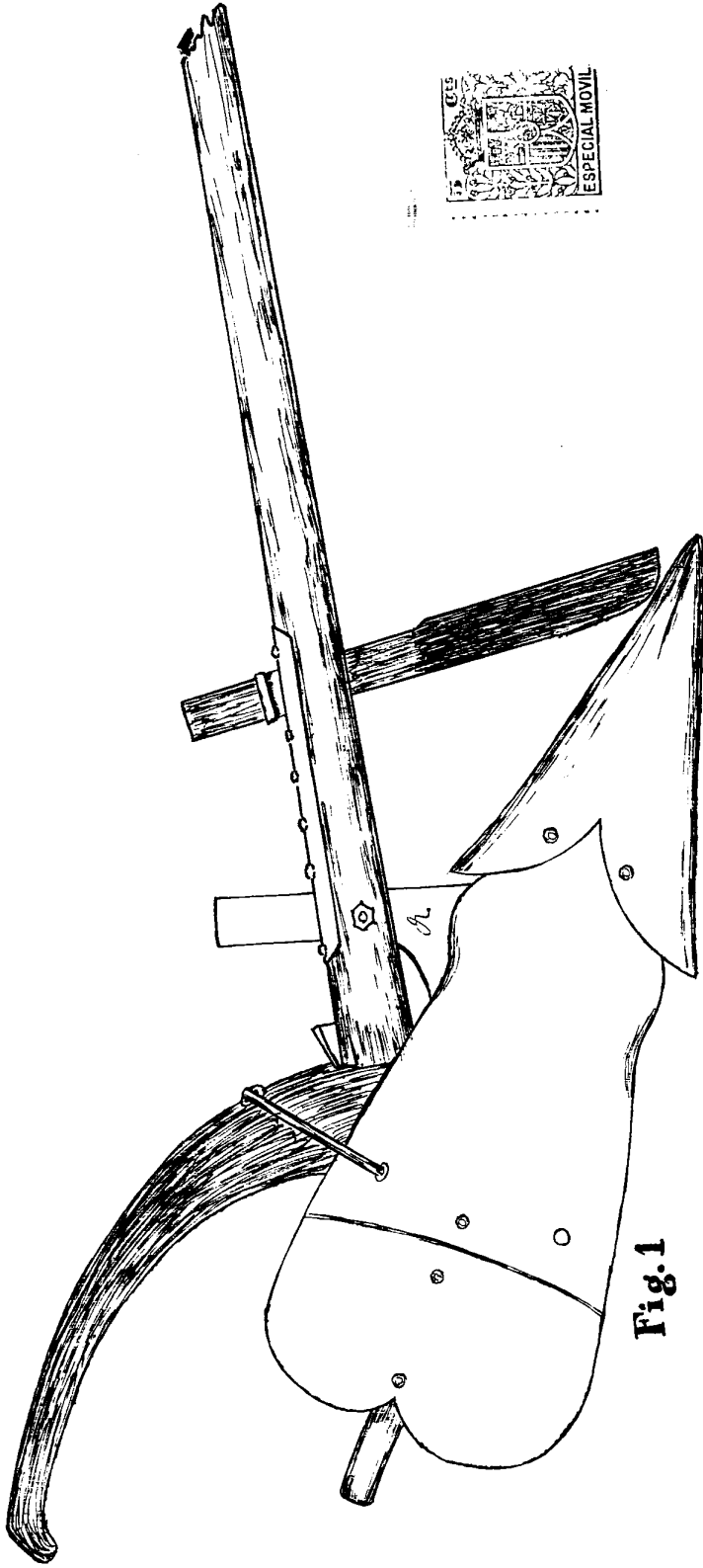


Fig. 1

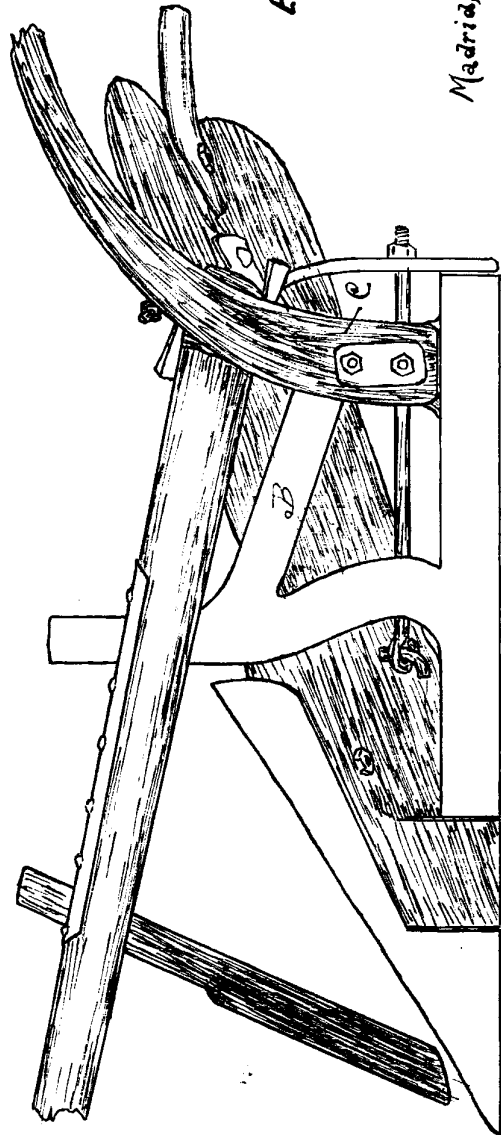


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 2 de Diciembre de 1931

Alfonso Cervera